

Guayaquil, Julio 28 de 2011

Señores
Accionistas de
LASERSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de LASERSA S.A. y en la Ley de Compañías y, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el balance general de la empresa cortado al **31 de Diciembre de 2010** y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias a la misma fecha. En los mismos encontraran los resultados de la gestión realizada por el suscrito y que se resume en los siguientes aspectos.

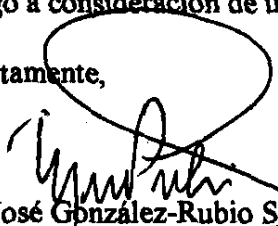
Los objetivos trazados por la empresa no se cumplieron, debido a que esta no ha tenido movimiento alguno como es de conocimiento de todos ustedes, por lo que en los estados financieros presentados por el contador se refleja los valores de constitución y otros de ley.

En el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido nada trascendental ni en la parte administrativa, ni legal o estatutaria.

En lo que concierne a los resultados del ejercicio que se analiza, la compañía no ha tenido movimiento alguno por lo que no hay nada que analizar, y se espera que esta funcione de acuerdo para lo que fue constituida.

Espero que luego del estudio meditado a la gestión realizada el Balance y los Estados financieros que pongo a consideración de ustedes merecerán su aprobación.

Atentamente,


Dr. José González-Rubio Studer
GERENTE GENERAL

